



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 21 DE ENERO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de enero de 2011.
- 2.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de discoteca, en calle Castillo de Miravet, 47 nave 71, Polígono los Cipreses.
- 3.- Otorgar a Mercaqui S.L licencia ambiental para instalar una actividad de tienda de conveniencia en avenida Valencia, 94 bajo.
- 4.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de despacho de pan - cafetería en plaza Juez Borrull, 1, local 5.
- 5.- Otorgar a Mundonatura Susana Castellano S.L licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de animales y accesorios para su cuidado en avenida Alcora, 162 bajo izquierda.
- 6.- Otorgar a Centro Praxis Castellón S.L licencia ambiental para instalar una actividad de centro de fisioterapia en calle Prim, 5 esquina calle Bellver 22.
- 7.- Otorgar a Jopema establiments S.L. licencia de apertura para la actividad de restaurante en centro comercial Salera, local a-8, planta alta, carretera nacional 340.
- 8.- Otorgar a Royal 77 S.L. licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en plaza Clavé nº 21 bajo.

9.- Denegar a Bazar Bolai S.L. la licencia de apertura para la actividad de venta menor de toda clase de artículos, alimentación, bebidas y chucherías en calle Herrero nº 53 bajo.

10.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de academia informática y todo lo relacionado con la misma, en calle Museros, 10-12, a favor de Fusión de Consultores de Empleo y Formación, S.L.

11.- Dar de baja la licencia para instalar una actividad de café bar sin audición musical (ampliación y cambio de titular), en calle la Unión, 1.

12.- Declarar desistidos en su petición a los interesados de las solicitudes presentadas por “Estudio Dinámico Empresarial, S. Coop. V.” y por cinco más para el otorgamiento de licencias ambientales para la instalación de actividades.

13.- Otorgar a “Promociones Levantino Aragonesas, S.A.” de licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta semisótano para 26 plazas de garaje y 34 plazas de bicicletas , planta baja para 8 plazas de garaje, treinta y cuatro viviendas de protección oficial y diez trasteros en planta bajo cubierta, situado en la avenida de los Pinos, la calle Punta de Jandía y en la calle Punta de Fariones, llevando implícita la concesión de la licencia de actividad de los referidos garajes.

14.- Otorgar a la mercantil “Roberto Bautista, S. L.”, licencia urbanística para la modificación y ampliación de hueco en fachada del local sito en la calle Alloza nº 62.

15.- Otorgar licencia urbanística para la instalación de una plataforma elevadora en vivienda unifamiliar sita en la calle Sanahuja nº 11.

16.- Otorgar licencia urbanística para la reforma de la fachada de la planta baja de la vivienda sita en la calle San Blas nº 17.

17.- Otorgar licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle San José nº 56 y 58.

18.- Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras de construcción de una edificación de 150 m², destinada a vivienda unifamiliar, sita en el Camino Serradal, entrador Marques.

19.- Estimar las alegaciones presentadas, contra la resolución que ordenó la paralización de las obras de construcción de una edificación, destinada a vivienda unifamiliar de madera, en el camino motor de la plana y ordenar al interesado, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística.

20.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas, en cuanto a la descripción de la edificación siendo esta un almacén agrícola con terraza cubierta, y modificar la valoración

inicial de las obras. Ordenar que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras de construcción de un almacén agrícola con terraza cubierta en el Camino Senillar.

21.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas contra la resolución que ordenó la paralización de las obras de relleno, con tierra y escombros, de la parcela 41 del polígono 12, en el camino de las villas y, en consecuencia, ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística.

22.- Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras de construcción de una edificación de 60 m², destinada a almacén, sita en el Camino Molinera.

23.- Aprobar el proyecto de liquidación de las obras del aparcamiento de automóviles para residentes en el subsuelo de la calle Navarra de Castellón de la Plana entre la Ronda Mijares y la calle San Francisco.

24.- Declarar válida la licitación para contratar, por procedimiento abierto, el "Servicio de instalación y retirada de escenarios en la vía pública y en edificios municipales". Adjudicar a la mercantil Maquinaria y Vehículos y Recambios, S.L. (Maquiver, S.L.) , en forma de tracto sucesivo, por un período de dos años.

25.- Archivar la petición formulada por la asociación "Castellón activa" para su inscripción en el registro municipal de asociaciones vecinales.

26.- Archivar la petición formulada por la asociación "Wilaya UJI" por su inscripción en el registro municipal de asociaciones vecinales.

27.- Aprobar el expediente relativo a la devolución de la garantía definitiva de la contratación de la escultura "Contrabajo Poético", tras la dación de cuenta del informe sobre la omisión de la fiscalización, con carácter previo a la práctica de la devolución de dicha garantía.

28.- Aprobar el Plan Municipal sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos a desarrollar durante 2011, que incluye la Memoria explicativa de las actividades a realizar durante el año 2011. Solicitar subvención para el Plan Municipal sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos 2011, por importe de 225.000'00 €uros para gastos de personal, mantenimiento y programas de la Unidad de Prevención Comunitaria.

29.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ratificar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Universitat Jaume I para la realización de la Feria de Formación y Ocupación de Castellón, Future 2011

- Delegar en D. Juan José Pérez Macián, Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Administración y Participación Ciudadana, la competencia para resolver el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la Federación de Recaudadores de Tributos, contra la convocatoria que rige la contratación del “Servicio de colaboración en materia de gestión y recaudación de ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Castellón de la Plana”.
- Instar a la Generalidad Valenciana para que inicie los trámites necesarios para la reversión al Ayuntamiento del terreno destinado a la Escuela Oficial de Idiomas, con fin el fin de que por parte del Ayuntamiento se proceda a su posterior cesión a la Administración Autonómica con destino a la construcción de un centro de salud.”
- Desistir del procedimiento iniciado para la contratación de la prestación de servicios de telecomunicaciones de voz, datos e internet.
- Rectificar, de oficio, del acuerdo por el que se adjudicó, provisionalmente, la contratación, por lotes, del servicio de conservación, mantenimiento y suministro de vegetales y materiales de los parques y jardines del término municipal de Castellón de la Plana, en concreto en lo que se refiere al lote número 4, donde dice “209.950 €, más 37.620 €, en concepto de IVA”, debe decir “204.741,39 €, más 36.853,45 €, en concepto de IVA”.